One
Oficina Nacional de Estadística

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la Oficina Nacional de Estadística, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 26 de julio 2018, el/la Directora Nacional Alexandra Izquierdo de la Oficina Nacional de Estadística ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional
Sra. Kedmay Klinger, Departamento de Recursos Humanos
Sra. Alexandra Aponte, División Servicio al Personal
Sra. Anyela De León, División de Calidad
Sra. Gladjorie Rodriguez, Departamento de Comunicaciones
Sra. Patricia Martinez, Sección de Servicios Generales
Sr. Luis Hernández Concepción, Departamento Jurídico
Sr. Carlos Amancio, Seguridad Institucional

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

■ Elegidos por votación de los trabajadores ☐ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Julio Peralta, Representante de los Servidores

Daniel Pacheco, Representante de los Servidores

Alcides Hilario, Representante de los Servidores

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 12 días del mes de Noviembre del 2018.

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo Oficina Nacional de Estadística DIRECCIÓN ONE

Alexandra Izquierdo
Presidente

Kedmay Klinger
Secretario

Alexandra Aponte
Miembro

Anyela De León
Miembro

Gladjorie Rodriguez
Miembro

Patricia Martinez
Miembro

Luis Hernández
Miembro

Carlos Amancio
Miembro

Julio Peralta
Miembro

Daniel Pacheco
Miembro

Asesor Técnico

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP